



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación frente a la quita de subsidios del PAMI a los medicamentos para aquellos jubilados/as o pensionados/as que posean otro co-seguro medico total, lo que atenta contra el derecho a la salud y provoca en nuevo ajuste para este sector ampliamente vulnerable.

Una firma manuscrita que parece decir "M. H. RATTO" con una línea decorativa que cruza por debajo.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Vemos con preocupación la resolución que han tomado las autoridades del PAMI de quitar el subsidio del 100 que tenían los jubilados y pensionados con el argumento de poseer otra cobertura de salud. Esta política se suma a la quita del 100% a más de 150 medicamentos que hasta mediados del 2015 existía estableciendo un nuevo "Nuevo Plan de Medicamentos Sustentables".

Ante un nuevo avance de la inflación en nuestro país, nos parece desmesurada la decisión tomada por las autoridades del PAMI de quitar estos beneficios que se venían otorgando. Creemos prematura y sin planificación esta decisión que afecta directamente al bolsillo de nuestros jubilados que son justamente los sectores mas postergados en términos de beneficios y ayuda social.

Frente al aumento general de los servicios públicos, como consecuencia de las políticas llevadas adelante por el estado nacional, sumar ahora un aumento en el costo de los medicamentos de consumo popular hacen profundizar la inflación y deteriorar aun mas el poder adquisitivo de los jubilados. Muchos jubilados poseen otro tipo de cobertura, justamente por los problemas que acarrea el PAMI y en definitiva eso constituye una decisión personal que de ninguna manera exime al PAMI de asegurar a cada jubilado los medicamentos que necesita, y mucho mas cuando la gran mayoría de ellos es victima del estado que no solo no le paga el 82% como los fallos judiciales lo vienen marcando sino que ahora se desliga aun mas de su rol.

Paulatinamente vemos como este sector es nuevamente postergado, siendo uno de los mas castigados por la crisis que enfrentamos.

Por ese motivo, y teniendo en cuenta la extrema gravedad por la que se atraviesa, solicito a los señores legisladores el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.